ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

I. INTRODUCCION

En Colombia, el aumento acelerado de la urbanización ha implicado la concentración de la población y con ello el surgimiento de nuevos fenómenos como la metropolización, en donde la conurbación se muestra como una sola mancha urbana, que incluye más de dos municipios los cuales: se establecen en función de diversas jurisdicciones locales, con instituciones encargadas de la administración y la planificación de asuntos urbano-regionales así como del diseño de instrumentos para la articulación, cooperación o armonización de acciones entre las distintas localidades frente a los retos de la competitividad y la globalización, la sostenibilidad del desarrollo, la generación de empleo y la equidad social como nuevos paradigmas de la planeación urbana.

Para alcanzar este propósito, se requiere una articulación más sólida orientada a promover la generación de conocimiento especializado. Dicho conocimiento debe contribuir a mejorar los niveles de productividad, competitividad y complementariedad entre los actores económicos. Asimismo, es fundamental brindar asesoría profesional a elementos clave para incrementar la competitividad, optimizar la productividad y fomentar la creación de empleos de calidad. Este esfuerzo implica la integración con las políticas nacionales y la coordinación efectiva entre los entes territoriales, garantizando complementariedad y sinergia en las acciones. Para ello, se hace necesario articular la cooperación entre los gremios empresariales y demás actores estratégicos, para la planificación conjunta, la toma de decisiones informadas y la implementación de proyectos que fortalezcan el tejido empresarial, promuevan la innovación y potencien el desarrollo económico regional.

En síntesis, la consolidación de un territorio competitivo requiere desarrollar acciones que combine la generación de conocimiento, la innovación tecnológica, la articulación institucional y la participación activa de la sociedad, todo ello enmarcado en principios de sostenibilidad y equidad. Razón por la cual, se proyecta un plan de trabajo dentro de la vigencia 2026 que conlleve a brindar asesoría profesional en estrategias de integración territorial y coordinación institucional, que garanticen la complementariedad entre los distintos proyectos programados en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 para fomentar la inclusión social y la equidad en el acceso a oportunidades económicas. Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y acorde con las disposiciones.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicios de Personal Temporal

II. ANÁLISIS DEL MERCADO

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	---
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	---
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	---
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	---
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	---
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	---
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	---
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	---
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	---
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	---
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	---
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	---
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	---
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	---
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	---
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	---

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios

(octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024**.**

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025p / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	--
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

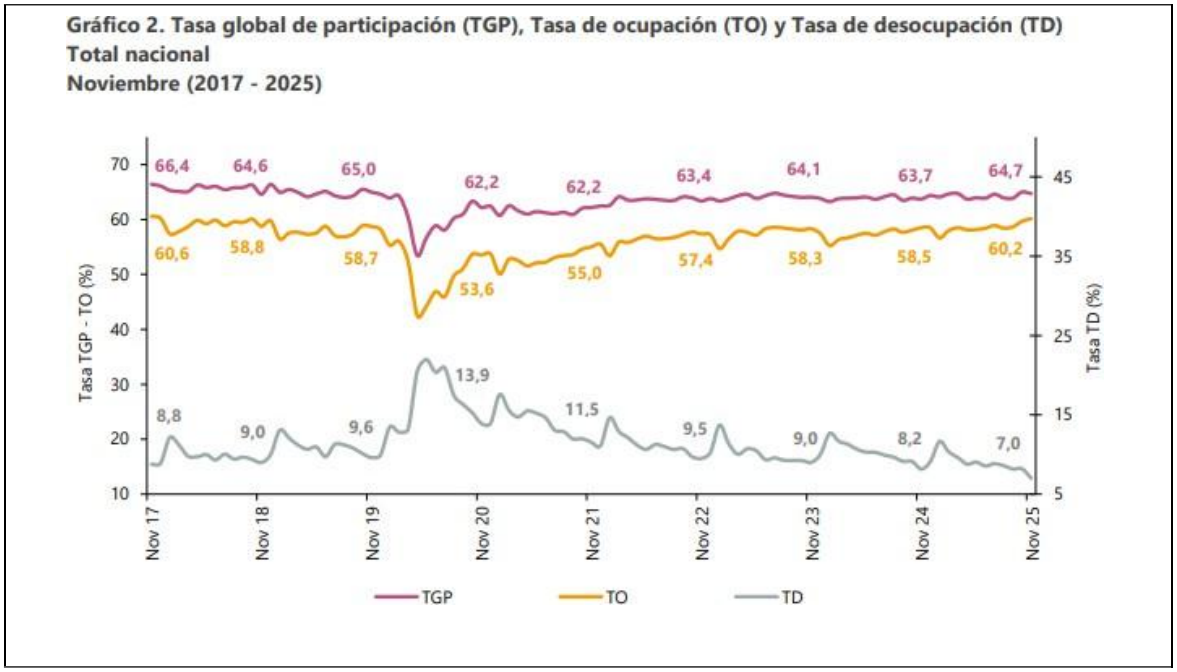
Principales indicadores del mercado laboral (tasa de desocupación)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

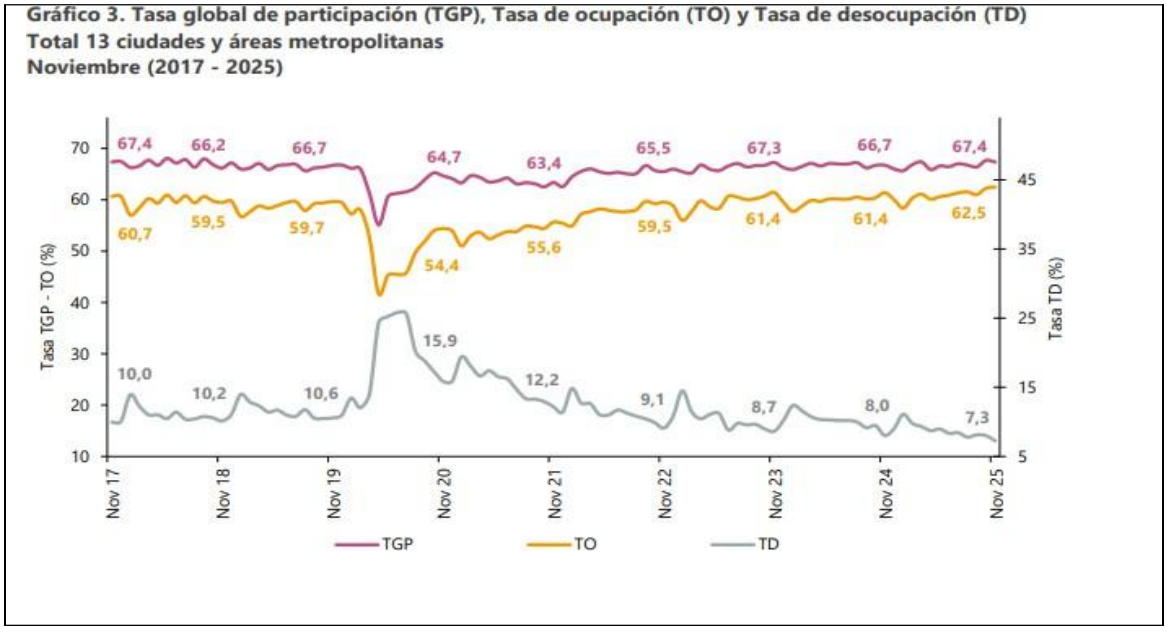
Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.



III. TÉCNICO

El objeto para la siguiente **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

En desarrollo del objeto contractual se requiere contratar Once (11) Personas Naturales Profesionales para satisfacer la necesidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para cumplir con las funciones descritas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 con el objetivo de contar con la asesoría para la gestión de los planes y proyectos de inversión. Para lo anterior, resulta necesario contar con el personal competente para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se detalla el perfil, las obligaciones específicas y el valor del contrato:

EXPERIENCIA	OBLIGACIONES	VALOR TOTAL
Comunicadora social con posgrado, con experiencia de cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional	1. Asesorar el fortalecimiento de la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, siguiendo los lineamientos y directrices del supervisor del contrato 2. Asesorar a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la edición, manejo y consolidación de material audiovisual que contribuyan a constituir la memoria histórica de la secretaría en la vigencia de las actividades desarrolladas por los proyectos en coordinación con la Secretaria Distrital de Comunicaciones. 3. Asesorar a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la promoción y desarrollo de los eventos realizados con ocasión a los programas institucionales. 4. Gestionar el monitoreo y actualización de la información en las cuentas institucionales de acuerdo con los lineamientos y directrices del supervisor y la Secretaria Distrital de Comunicaciones (redes sociales de la Secretaria, página oficial del Distrito, periódico, emisoras entre otros) 5. Brindar asesoría en la promoción de los programas y proyectos estratégicos que impulsa la Secretaria Distrital de Desarrollo. 6. Coordinar al interior de la Secretaria de Desarrollo Económico, las directrices y lineamientos emanados por lan secretaria de comunicaciones	SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000)
Comunicadora social, con experiencia de treinta y seis (36) meses de experiencia laboral	1. Brindar asesoría para el relacionamiento estratégico de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. 2. Asesorar el fortalecimiento de la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de los diferentes medios institucionales y plataformas digitales, siguiendo los lineamientos y directrices del supervisor del contrato. 3. Participar y brindar asesoría en los Comités asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, referente en los aspectos comunicativos, a desarrollarse. 4. Brindar asesoría y apoyo a la Secretaria Distrital de Desarrollo económico en la revisión del cumplimiento de los índices de transparencia acordes a la normatividad vigente y a los establecidos por la Secretaria de Comunicaciones.	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($48.000.000)

	5. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 6. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato.	
Abogado, con experiencia de treinta (30) meses de experiencia laboral	1. Brindar asesoría jurídica al despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la ejecución de los planes y proyectos del Plan de Desarrollo. 2. Asesorar o emitir conceptos respecto de los análisis de riesgos de los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 3. Asesorar en la planificación estratégica de programas de unidades productivas, dentro de la línea de acción del proyecto Credichevere, a través del seguimiento y control de su ejecución, respuestas a PQRS, la elaboración de informes, la atención a usuarios y la generación de reportes. 4. Brindar asesoría Jurídica a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con todo lo relacionado con los Entes de Control. 5. Brindar asesoría jurídica en los requerimientos o PQRSD, que le sean asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 6. Participar y brindar asesoría en los Comités asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, referente en los aspectos jurídicos y financieros o técnicos, a desarrollarse. 7. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 8. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato.	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)
Comunicadora social, con experiencia de treinta (30) meses en el ejercicio de la profesión	1. Diseñar, implementar y evaluar estrategias de comunicación externa que este orientada a promover los programas de la Secretaria de Desarrollo Económico. 2. Elaborar planes de comunicación para las campañas de fomento empresarial, emprendimiento, así mismo, para las ferias comerciales. 3. Elaborar informes de gestión, memorias institucionales, presentaciones y material divulgativo sobre el impacto de los programas de la Secretaria de Desarrollo Económico. 4. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 5. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato.	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($33.000.000)
Comunicadora social, con experiencia de treinta (30) meses en experiencia laboral	1. Proyectar la redacción, revisión y difusión de comunicados internos y externos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 2. Brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la promoción y desarrollo de los eventos realizados con ocasión a los programas institucionales. 3. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 4. Brindar acompañamiento para garantizar que la información emitida desde la secretaría cumpla con lineamientos y normas de transparencia de la Secretaria Distrital de comunicaciones. 5. Apoyar en la documentación audiovisual de eventos, capacitaciones y actividades	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($30.240.000)

	institucionales. 6.Las demás actividades que designe el supervisor del contrato	
Comunicador social, con experiencia de veinticuatro (24) meses de experiencia laboral	1. Brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la promoción y desarrollo de los eventos realizados con ocasión a los programas institucionales. 2. Proyectar la redacción, revisión y difusión de comunicados internos y externos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 3. Brindar acompañamiento para garantizar que la información emitida desde la secretaría cumpla con lineamientos y normas de transparencia de la Secretaria Distrital de comunicaciones. 4. Brindar asesoría y acompañamiento en las diferentes ferias a desarrollar designadas por la Secretaría. 5. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000)
Contador público con experiencia veinte (20) meses de experiencia laboral	1. Asesorar técnicamente a emprendedores y microempresarios en temas de contabilidad básica, manejo financiero y formalización contable. 2. Elaborar conceptos técnicos en materia contable, financiera y presupuestal cuando sean solicitados. 3. Participar en comités técnicos, financieros o de contratación cuando sea convocado. 4. Apoyar las auditorías internas y externas facilitando información contable y financiera requerida. 5. Brindar acompañamiento a la realización de ferias y/o eventos institucionales designadas 6. Las demás designadas por el supervisor del Contrato.	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000)
Ingeniero industrial, con experiencia de veinte (20) meses de experiencia laboral	1. Diseñar y optimizar los procesos operativos de la Secretaria de Desarrollo Económico, identificando las falencias y establecer las oportunidades de mejora en eficiencia, productividad y uso de los recursos. 2. Procesar, analizar e interpretar la información estadística relacionada con los distintos programas desarrollados por la Secretaria de Desarrollo económico. 3. Diseñar encuestas, instrumentos de medición y sistemas de recolección de información así como apoyar en las distintas capacitaciones realizadas a los emprendedores y pequeños empresarios. 4. Brindar acompañamiento a la realización de ferias y/o eventos institucionales designadas 5. Las demás designadas por el supervisor del Contrato.	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)
Administradora Publica con experiencia de veinte (20) meses de experiencia laboral	1. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, proyectos y programas orientados por la Secretaria de Desarrollo Económico. 2. Apoyar la implementación de políticas públicas relacionados con el fomento empresarial, emprendimiento, competitividad y atracción de inversión. 3. Realizar estudios, diagnósticos e investigaciones respecto del entorno económico social, establecer oportunidades e identificar las problemáticas del sector	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)

	productivo. 4. Brindar acompañamiento a la realización de ferias y/o eventos institucionales designadas 5. Las demás designadas por el supervisor del Contrato.	
Comunicad de or social (18) experiencia de dieciocho meses experiencia laboral	1. Brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la promoción de los eventos realizados con ocasión a los proyectos institucionales. 2. Realizar el acompañamiento en la actualización de la información para la visualización de los programas de sostenibilidad empresarial y apoyo a la productividad en las cuentas institucionales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 3. Brindar acompañamiento a la realización de ferias y/o eventos institucionales designadas 4. Las demás designadas por el supervisor del Contrato.	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)
Ingeniera de sistemas, con dieciocho (18) meses de experiencia laboral	1. Desarrollar, implementar y mantener los sistemas de información que soporten los procesos de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. 2. Generar reporte, estadísticas y análisis de datos que apoyen la toma de decisiones en la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. 3.Brindar asesoría en los proyectos tecnológicos que puedan establecerse a través de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. 4.Proponer e implementar soluciones tecnológicas que optimicen los procesos de promoción empresarial, emprendimiento, competitividad y desarrollo económico. 5.Brindar acompañamiento a la realización de ferias y/o eventos institucionales designadas 6. Las demás funciones asignadas, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($19.200.000)

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. 1.Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
2. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.
3. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
4. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
5. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
6. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

8. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
10. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de estos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.

11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
13. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo en la plataforma SECOP II.
14. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.

15. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
16. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aún cuando no se proponga al cobro.

17. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aún cuando no se proponga al cobro

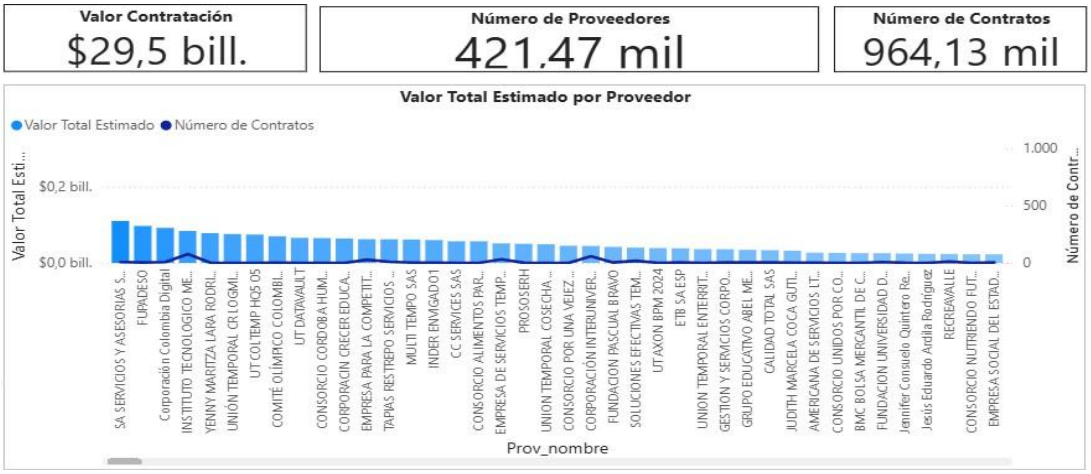
IV. ESTUDIO DE LA OFERTA[1]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

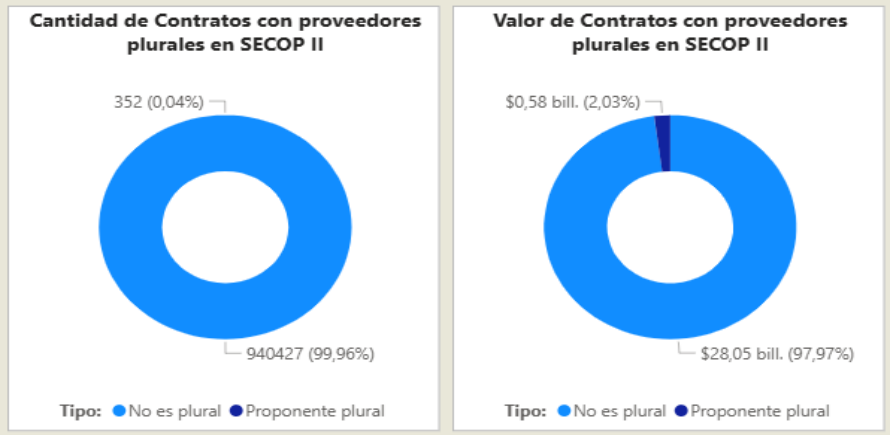
ANÁLISIS DE OFERTA

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta y Demanda de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de empresas del sector cuyo objeto se describe con la prestación de servicios de apoyo a la gestión relacionado con el código 80111600. Se puede evidenciar que en el lapso del año 2024-2025 se suscribieron cerca de 964,13 mil contratos a nivel nacional por valor de $29,5 bill, donde participaron cerca de 421.47 mil proveedores, los cuales se relacionan a continuación:

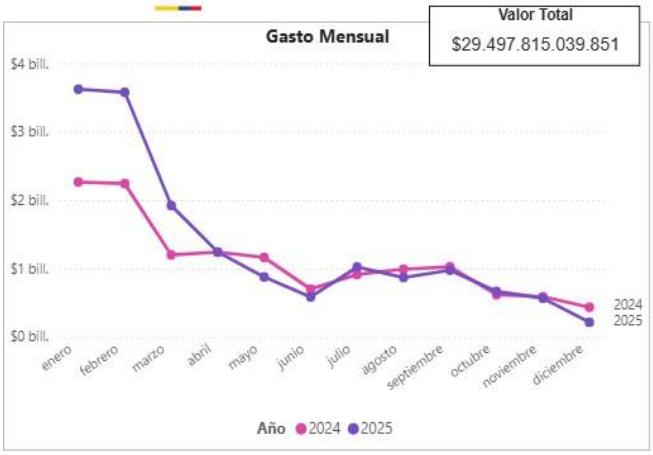
[1] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta ()

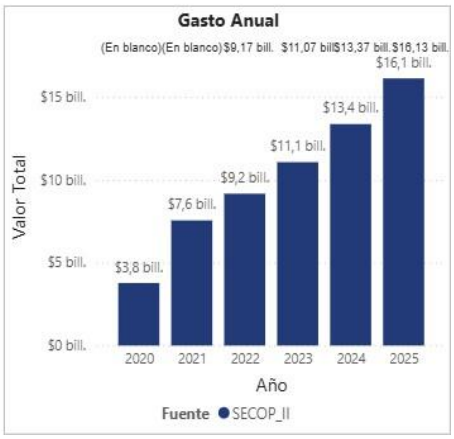


En las siguientes gráficas se evidencia que la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente análisis corresponden a proveedores no plurales con una participación del 99.96% y proponentes no plurales con 0,.4%. Así mismo, se relaciona el valor aproximado de los contratos ejecutados para proponentes no plurales como para proponentes plurales:

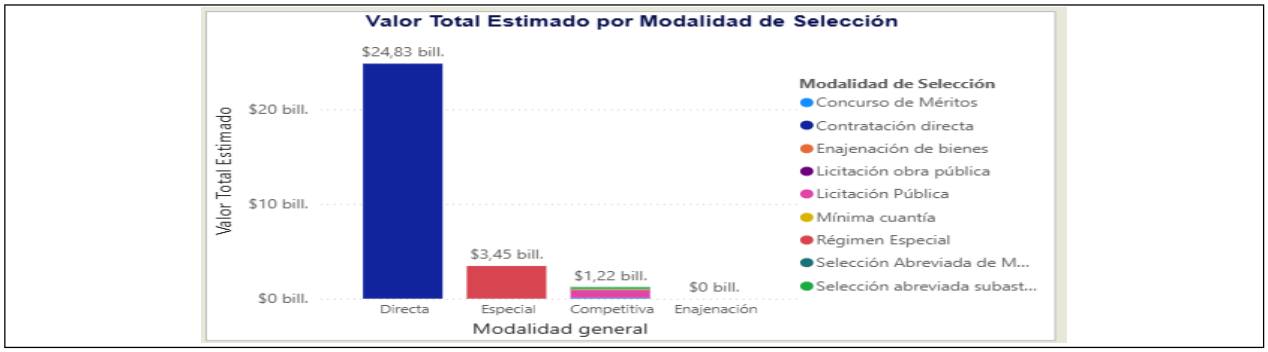


Se proyecta el gasto anual de las distintas entidades a nivel nacional en contrataciones con objeto similar al señalado en el presente análisis del sector, tal y como se describe en grafica a continuación:





En el mismo sentido, teniendo en cuenta el código de naciones unidas relacionados en el presente análisis y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación para este tipo de procesos es en su mayoría contratación directa por valor de $24,83 bill y en segundo lugar bajo la modalidad de Régimen Especial por un valor de $3,45 bill.



V. ESTUDIOS DE LA DEMANDA[2]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

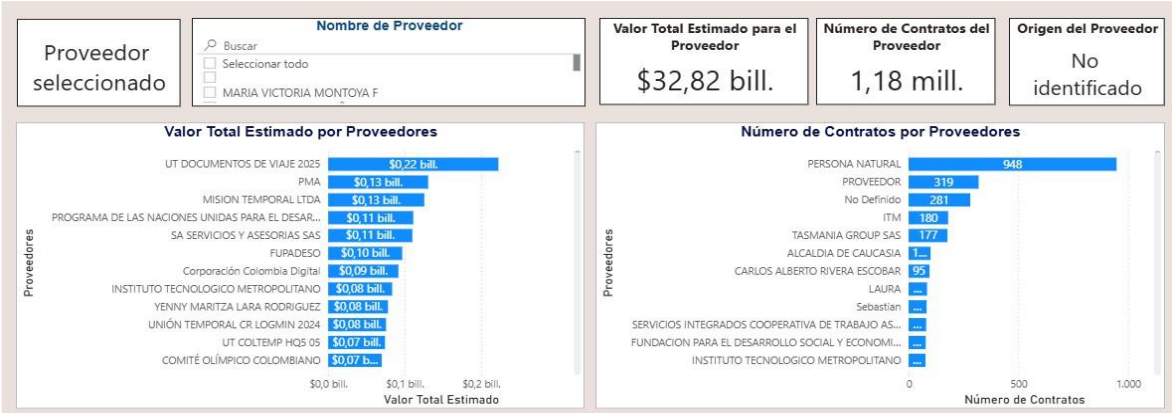
Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al presente estudio:

- **80111600 servicios de personal temporal**

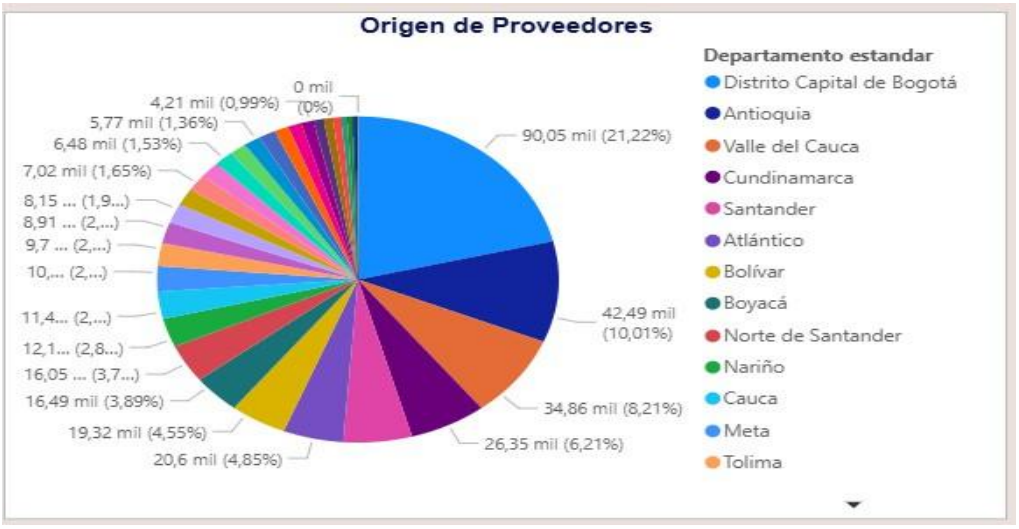
Una vez consultados, se evidencia que en la vigencia 2024-2025 se suscribieron en la Nación alrededor

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta ()

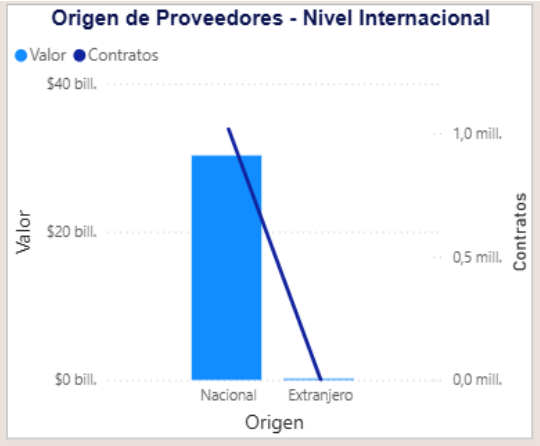
de 1.18 mill. contratos y se estima que el valor de estos fue de $32,82 billones de pesos aproximadamente, cuyos números de contratos por entidad se relacionan a continuación:



Adicionalmente, podemos enfatizar que en el Distrito Capital de Bogotá se concentran la mayoría de los contratistas con un 21,22% como se muestra a continuación:



Respecto a la gráfica descrita a continuación “Origen de Proveedores-Nivel Internacional” podemos observar que la mayoría son contratistas nacionales y que en el 2024-2025 se suscribieron 1016553 contratos aproximadamente mientras que los contratistas de origen extranjero suscribieron alrededor de 674 contratos.



Consulta de Históricos

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente estudio correspondiente a años anteriores en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Algunos de esos procesos son:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2024	CD-55-2024-3865	CONTRATACION DIRECTA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR ACTIVIDADES COOPERACION INTERNACIONAL Y POSICIONAMIENTO DE TERRITORIO	$ 30.000.000
2024	CD-55-2024-3866	CONTRATACION DIRECTA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR ACTIVIDADES COOPERACION INTERNACIONAL Y POSICIONAMIENTO DE TERRITORIO	$ 27.000.000
2024	CD-55-2024-1668	CONTRATACION DIRECTA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA LA GESTION DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL QUE PERMITAN AFIANZAR EL RELACIONAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA CIUDAD	$ 49.500.000

VI. ANALISIS ECONÓMICO

El valor estimado del contrato es de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ML ($343.640.000), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES contados a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de

1993

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el literal h), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, que contempla la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la modalidad de selección procedente corresponde a CONTRATACIÓN DIRECTA[3].

Por lo anterior, los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma en Enero **de 2026**.

Yelsana Martes Mass

YELSANA MARTES MASS
Analista – Of. compras
Secretaría General del Distrito

[3] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184686 - Ley 1150 de 2007
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653 - Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional